UNIT4 ekon

Común

Información de usuario

Release notes

v. 8.5.3.0 a v. 9.0.4.0

© UNIT4 2011

Ref. pcv9040u.docx

Tabla de contenido

1. Introducción....1
2. Requerimientos....1
2.1. Requerimientos de hardware....1
2.2. Requerimientos de software....1
3. Novedades....1
3.1. General....1
3.1.1. Desarrollado en karat 8.0 (JAVA)....1
3.1.2. Nueva interfaz Walnut....1
3.1.3. Organizaciones y estructuras....2
3.1.4. Ley de morosidad....2

1. Introducción

En este documento se describen los cambios que se producen en la aplicación al actualizar la versión de **UNIT4** ekon (Común) de la versión 8.5.3.0 a la versión 9.0.4.0.

Las novedades que se añaden en cada versión de *Release notes* se indican en el documento mediante una separación con la versión correspondiente que aparece debajo del título de la novedad.

2. Requerimientos

2.1. Requerimientos de hardware

Espacio libre suficiente para poder realizar la instalación.

2.2. Requerimientos de software

- **karat** versión 8.0.4.0 o superior
- **UNIT4** ekon (Común) versión 8.5.3.0 o superior

Se puede instalar sin una versión previa de **UNIT4** ekon (Común).

3. Novedades

3.1. General

3.1.1. Desarrollado en karat 8.0 (JAVA)

v. 9.0.0.0

El objetivo principal de **karat 8** es el disponer de un entorno de ejecución de **karat** multiplataforma, independiente del sistema operativo, del servidor Web (su uso es opcional), del servidor de aplicaciones (su uso es opcional) y de la base de datos, para poder ofrecer más libertad de elección al usuario final de las aplicaciones.

Permite trabajar de varias formas: **karat intra** (todo en el mismo PC) y modo web, conectado con un servidor de aplicaciones mediante protocolos de comunicaciones HTTP y TCP/IP. También se incluye el servidor de **karat dashboard** y otro de **karat lite**.

3.1.2. Nueva interfaz Walnut

v. 9.0.0.3

Implementa la nueva tecnología **Walnut** que comporta un cambio en la interfaz de usuario, más ágil, cómoda e intuitiva.

v. 9.0.0.4

Acceso a los mantenimientos mediante una útil lista previa, que permite al usuario realizar búsquedas y filtros para acceder más cómodamente a la información deseada.

v. 9.0.0.4

Acceso a los listados de una forma más cómoda y rápida, desde el propio mantenimiento, permitiendo a determinados usuarios la creación y personalización de nuevos listados.

3.1.3. Organizaciones y estructuras

v. 9.0.1.0

Se ha añadido un nuevo módulo que permite gestionar todo tipo de estructuras. Estas estructuras se definen dentro de una organización por lo que también es posible dar de alta organizaciones. Entre las nuevas características se encuentran:

- Crear, duplicar y eliminar organizaciones y entornos.
- Definir las diferentes estructuras que pueda precisar una organización.

3.1.4. Ley de morosidad

v. 9.0.2.1

Permite aplicar los cambios legales referentes a la nueva ley de morosidad.

UNIT4 ekon

Común

Información de implantación

Release notes

v. 8.5.3.0 a v. 9.0.4.0

© UNIT4 2011

Ref. pcv9040i.docx

Tabla de contenido

1. Introducción....1
2. Información....1
3. Instalación....1
3.1. Comprobaciones previas....1
3.2. Procedimiento que se debe seguir....1
3.3. Comprobaciones posteriores....1
3.4. Alternativas a posibles problemas....1
4. Novedades....1
4.1. Divisas....1
4.1.1. Tabla de monedas....1
4.2. Servicios de impresión....2
4.3. Tabla pc_enlace_fin....2
4.4. API de implantación....3
4.5. Nuevas normativas....3
4.6. Portugal....3
4.6.1. Verificación de NIF....3
4.6.2. Cuentas bancarias....3
4.6.3. Datos territoriales....3
4.7. Identidad corporativa....4
4.8. Nueva ley de morosidad....4
4.9. Datos territoriales....4
4.10. Mejoras para la traducción....5

1. Introducción

En este documento se describen los cambios que el implantador debe conocer para manipular el producto navegando a través de los menús de la aplicación.

2. Información

Este documento no contiene toda la información de la actualización. Es una ampliación técnica de la contenida en la *Información de usuario*.

3. Instalación

3.1. Comprobaciones previas

- Espacio libre suficiente.
- Se recuerda que es necesario realizar copias de seguridad antes de cualquier instalación.

3.2. Procedimiento que se debe seguir

Ejecute el archivo **PC09040.kiz** y siga las instrucciones que aparecen en pantalla.

Es aconsejable ejecutar el **Asistente de instalación** una vez finalizada la copia de los archivos en el PC donde se instala, puesto que así se asegura no olvidar ninguno de los pasos necesarios.

> **Para más información consulte el documento *Herramientas de distribución. Asistente de Instalación. Manual de usuario*.**

El proceso de nueva instalación solicita los datos **Normativa de instalación** y **Divisa de instalación**. Estos datos permiten adecuar ciertos parámetros en función de la normativa utilizada.

3.3. Comprobaciones posteriores

Debido al cambio de imagen corporativa se ha modificado el *Package* que alberga el código de **UNIT4** ekon (Común). El cambio ha consistido en sustituir **com.ccsagresso.gen.comun** por **com.unit4.ekon.comun**. Esto supone que debe realizarse un cambio en todas las llamadas a la API de **UNIT4** ekon (Común) así como en las clases que el implantador haya asociado a sus objetos del SDIC como pueden ser formularios, objetos de negocio y listados.

3.4. Alternativas a posibles problemas

En el caso de que el asistente detecte un problema que se deba corregir, una vez realizada la corrección, se debe volver a lanzar el proceso de instalación.

4. Novedades

4.1. Divisas

4.1.1. Tabla de monedas

v. 9.0.0.0

Se han incluido tres nuevos datos (internos) en la tabla de monedas que contienen las máscaras calculadas de acuerdo con el número de enteros y decimales indicados para la divisa.

Las máscaras existentes son las siguientes:

- Máscara de entrada

- Máscara de salida
- Máscara de entrada sin signo

4.2. Servicios de impresión

v. 9.0.0.0

Han cambiado los dos parámetros siguientes del servicio de impresión:

- El parámetro de impresión "**P**":

  Hasta esta versión, este parámetro tenía los siguientes valores: [P=dispositivo;tipo]

  A partir de esta versión, los valores serán: [P=nombre;tipo;formato]

  - **Nombre de dispositivo**. Permite especificar el nombre del dispositivo.
  - **Tipo**. Permite indicar el tipo de salida (impresora, fichero, fax, etc).
  - **Formato**. Permite especificar el formato del fichero (pdf, html, txt, …).
- El parámetro "**L**":

  Su función es posicionarse en el nivel de parametrización correcto, y verificar que los módulos que se indican en el segundo parámetro están instalados. Como la verificación de módulos instalados ha desaparecido, en la ejecución de un listado no se tendrá en cuenta ese dato, por lo tanto, no es necesario realizar cambios en las llamadas existentes.

4.3. Tabla pc_enlace_fin

v. 9.0.0.0

Se amplía el dato **efcomment** hasta 250 posiciones.

v. 9.0.0.2

Se añaden datos a la tabla pc_enlace_fin:

- Fecha de conciliación bancaria (efdatconcil)
- Condición 1 (efcond1)
- Condición 2 (efcond2)
- Condición 3 (efcond3)

v. 9.0.0.4

Se amplía la ayuda del campo **efcodtax**.

Además, debido al cambio legal aplicable el 1 Julio del 2010 por el cual se produce una subida del IVA, ha surgido la necesitad de saber los porcentajes originales aplicados a una factura, con el fin de poder rectificar facturas previas al 1 de julio y poder generar sus asientos correctamente en Finanzas. Para ello se han añadido los siguientes datos en la tabla **pc_enlace_fin**:

- efporcentaje_iva
- efporcentaje_req
- efporcentaje_irpf

v. 9.0.2.1

Se han añadido nuevos datos relacionados con el DUA en la tabla **pc_enlace_fin**:

- xdcldo_dua_id
- xref_dua
- xpercep_metalico

Se han añadido nuevos datos relacionados con la clasificación presupuestaria en la tabla **pc_enlace_fin**:

- eforganico_id
- efprograma_id
- efpartida_id

4.4. API de implantación

v. 9.0.0.1

Se han definido tres nuevas API que permiten:

- transformar importes de una divisa a otra
- obtener el porcentaje de retención de IRPF a una fecha
- obtener el porcentaje de IVA a una fecha

La información detallada se encuentra en el JAVADOC de la librería.

v. 9.0.0.4

Se deja de utilizar la clase **com.unit4.ekon.comun.api.codigosbarras.EAN**. Actualmente **karat** ya permite incluir una imagen en un listado, indicar que se trata de un código de barras y establecer el tipo de código; por lo que esta clase queda obsoleta.

4.5. Nuevas normativas

v. 9.0.0.4

Se han creado las siguientes normativas:

- **MAR**: Marruecos
- **ROU**: Rumanía
- **PER**: Perú

4.6. Portugal

4.6.1. Verificación de NIF

v. 9.0.0.4

Se ha modificado la API de verificación de identificaciones fiscales, para que soporte validaciones de NIF en normativa portuguesa.

4.6.2. Cuentas bancarias

v. 9.0.0.4

La aplicación permite ahora la validación de cuentas bancarias portuguesas.

4.6.3. Datos territoriales

v. 9.0.0.4

Se han añadido los datos territoriales de Portugal:

- Distritos

- Concelhos
- Localidades

Además se han añadido los datos de las siglas para los diferentes tipos de vías (calle, plaza, avenida, etc.)

4.7. Identidad corporativa

v. 9.0.0.4

Debido al cambio de imagen corporativa se ha modificado el *Package* que alberga el código de **UNIT4** ekon (Común). El cambio ha consistido en sustituir **com.ccsagresso.gen.comun** por **com.unit4.ekon.comun**. Esto supone que debe realizarse un cambio en todas las llamadas a la API de **UNIT4** ekon (Común) así como en las clases que el implantador haya asociado a sus objetos del SDIC como pueden ser formularios, objetos de negocio y listados.

4.8. Nueva ley de morosidad

v. 9.0.2.1

En el BOE del martes 6 de julio de 2010 se publica la aparición de la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.

Esta ley, a nivel de ERP afecta a partir de este momento del siguiente modo:

- Los plazos de pago no podrán superar el máximo de días que establece la ley y que se marca dependiendo de algunos parámetros.
- La fecha base para el cálculo de vencimientos será la fecha en la que se entreguen las mercancías o se realicen los servicios (**fecha de operación**) y no la fecha en la que se genera la factura.

Por esta razón se ha añadido al mantenimiento de plazos de pago un nuevo dato que es el máximo legal. En este dato se puede indicar el máximo legal que establece la ley. Está expresado en días naturales y se calcula a partir de la fecha de referencia.

Además, para poder calcular los plazos a partir de la fecha de la operación, se ha añadido el valor fecha de operación a las fechas de referencia.

De este modo, para aplicar la ley lo único que se debe hacer es utilizar como fecha de referencia la fecha de operaciones y establecer un máximo legal para el plazo de pago.

Para saber en qué afectan estos cambios al cálculo de vencimientos, consulte el manual de implantación avanzada.

4.9. Datos territoriales

v. 9.0.2.1

Se distribuyen los cambios territoriales definidos por el INE (Instituto Nacional de Estadística).

Las poblaciones afectadas son:

Provincia	Población	Nombre
01	058	Legutio
16	173	Valle de Altomira, El
24	206	Toral de los Vados
29	902	Villanueva de la Concepción

Provincia	Población	Nombre
31	110	Gallipienzo/Galipentzu
40	181	Real Sitio de San Ildefonso
43	907	Canonja, La
46	024	Alfara de la Baronia
46	162	Massalavés
46	222	Sant Joanet
49	054	Corrales del Vino

4.10. Mejoras para la traducción

v. 9.0.2.1

Se han desarrollado mejoras sustanciosas para optimizar los tiempos de traducción de VB a Java, de las llamadas realizada a **UNIT4** ekon (Común).

v. 9.0.4.0

Se redireccionan los mensajes enviados a la barra de estado de la aplicación (que no se veían en Java) a una ventana emergente para que el usuario pueda visualizarlos. También se han desarrollado nuevas mejoras en los *adapters* para facilitar la traducción de VB a Java.